LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **18 días del mes de Noviembre del 2016**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según **Acta N° 891/2016**, Resolución del Directorio N° 02**de fecha 8 de Setiembre del 2016**, por el Gerente Administrativo, Econ. Ricardo Brítez;Gerente Financiero,Lic. Jhoni Fernando Báez;Gerente Técnico,Ing. Oscar Méndez Bueno; Asesor Jurídico; Abg. César González; Asesor de la Sindicatura, Miguel Ángel Rivarola; Asesor de la Presidencia, Francisco Torres y el Asesor del Directorio, Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID. 311.339,** en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

NUMERO DEL PAC:	311.339
VALOR A CONTRATAR	**Gs 342.000.000**
EJECUCION ANUAL	**Gs 342.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO	MANTENIMIENTO YREPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.
MODALIDAD DE CONTRATACION	LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS.
PRULIANUALIDAD	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR EL TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
RESOLUCION N° 2, ACTA N° 882/2016 de fecha 06/07/16	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y REPROGRAMACION AL PAC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, PARA LA INCLUSION DEL LLAMADO A LCO N° 10/2016 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

431

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Acta Nº 040 /2016 Presentación y Apertura de Ofertas
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10 / 2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 311339

Hora de Apertura 13:30 horas.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las trece y treinta horas del día 22 de agosto del año 2016, en la sede central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), se da inicio al Acto de Apertura de sobres de ofertas, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10 / 2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", de conformidad con la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto Nº 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".-

Se hallan presentes en este acto, la Abg. Victoria Palacios Castro (Asesora de la UOC); Abog. Marcos Aquino Jefe de Unidad de Asuntos Legales UOC; Raquel Vicézar por la UOC; Sra. Natalia Gimenez y Antoliano Aquino por Auditoria Interna; Lic. Cesar Franco, por Sindicatura, quienes en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.-

Se deja constancia de la presencia de las siguientes personas: Sr. Juan Cantero C.I.: 3.976.441 por la empresa TECNOSIPLAN y el Ing. Alfredo Fracho C.I.: 622.435 por la Empresa NARCISO ADOLFO MALLADA.

Firmas que fueron invitadas.-

RUC- C.I	NOMBRES
250127	NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ
80068707	TECNOSIPLAN S.A.
80001207	INDUSTRIA METALURGICA FILIPPINI S.R.L.
1073904	BLAS CACERES FRANCO
80024406	HIDRAULICA PARAGUAYA S.A.

Firmas que presentaron ofertas.-

1- NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ
2- TECNOSIPLAN S.A.

A continuación, se procede a la apertura del sobre de ofertas del presente llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10 / 2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" y acto seguido se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial cuyo resultado se consigna en el siguiente cuadro:

Abog. Marcos Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - ESSAP

Natalia Gimenez
Auditora
essap

Abog. Aquino
auditor
essap

Lic. Cesar Franco
Sindicatura

Abg. César G. González G.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios
Asesora U.O.C
ESSAP

Juan Cantero
Tecnosiplan

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

OFERENTES

DOCUMENTOS	NARCISO A. MALLADA FERNANDEZ	TECNOSIPLAN S.A.
FORMULARIO DE OFERTAS	presenta	presenta
DOCUMENTOS QUE ACREDITE LA IDENTIDAD DEL OFERENTE	presenta	presenta
DDJJ ART. 40º	presenta	presenta
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Presenta Póliza	Presenta Póliza
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	NO PRESENTA	1347975

Seguidamente se procede a dar lectura de las ofertas presentadas en orden cronológico cuyo monto ofertado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	MONTO TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS. IVA INCLUIDO
1	*NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ*	25.390.800.-
2	*TECNOSIPLAN S.A.*	12.503.300.-

El Monto mínimo y monto máximo se hallan fijados en el Pliego de Bases y Condiciones.- Seguidamente se pone a disposición de los oferentes las carpetas de las ofertas a fin de que puedan verificar en forma personal haciéndole saber el derecho que le asiste de dejar constancia de cualquier observación que crean pertinente.-

Una vez verificada las ofertas presentadas ninguna de las partes han dejado observaciones que deban ser mencionadas en la presente acta.-

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 13:47 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la ESSAP S.A. y los representantes de los oferentes-

Natalia Giménez
Auditor
essap
C.I. Nº 4.535.655

Aciliano Aquino
Auditor
essap
C.I. Nº 4.273.334

Lic. César Franco
Sindicatura
C.I. Nº 4.013.592

C.I. Nº 622.935

C.I. Nº 3.916.941

C.I. Nº

Abg. Marcelo Aquino
Jefe Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia

Abg. Victoria Palacios
Asesora U.O.C.
ESSAP
C.I. Nº 1.959.259

C.I. Nº 2.035.561

C.I. Nº

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Núñez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Lottes
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

3. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimientode cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

	DOCUMENTOS	**ADOLFO MALLADA, Montajes Electromecánicos**	**TECNOSIPLAN S.A.**
1	**Formulario de Oferta**	Presenta	Presenta
2	**Documentos que acredite la Identidad del Oferente**	Presenta	Presenta
3	**DDJJ Art. 40**	Presenta	Presenta
4	**Garantía de Mantenimiento de Ofertas**	Presenta Póliza	Presenta Póliza

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS (ANEXO I)

Nº	**OFERENTES**	**MONTO TOTAL DE SU OFERTA (IVA INCLUIDO)**
1	TECNOSIPLAN S.A.	**Gs 12.503.300**
2	NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ	**Gs 25.390.800**

5. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y el Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07, Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el orden establecido (jurídico-legal, técnico y financiero):

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Larreategui
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Pérez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

SECCION VII
Anexos
Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TECNOSIPLAN S.A.	NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ
Formulario de Oferta *		
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE
La Garantia de Mantenimiento de Ofertas debe ser extendido conforme al modelo indicado en la SECCION V, bajo la forma de una Garantia Bancaria o Póliza de Seguro de Caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.-	PRESENTA-CUMPLE	PRESENTA-CUMPLE
II. Documentos Legales - Oferentes Individuales. **Personas Físicas**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	NO APLICA	PRESENTA - CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	NO APLICA	PRESENTA - CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40, con su modificacion respectiva en la Res. N° 849/15 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	PRESENTA - CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	PRESENTA - CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	PRESENTA - CUMPLE

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Ortiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Documentos Legales Oferentes individuales Personas Jurídicas	TECNOSIPLAN S.A.	NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA - CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA - CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades	PRESENTA - CUMPLE	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA - CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA - CUMPLE	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	PRESENTA - CUMPLE	NO APLICA

5.1 VERIFICACION DE LAS DEMAS DOCUMENTACIONES DEL PBC

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de carácter formal o no sustancial con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fueron verificadas las ofertas que citamos más arriba, el cual resumimos en la siguiente planilla:

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

426

Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO	**TECNOSIPLAN S.A.**	**NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ**
Declaración Jurada de No hallarse conprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes y Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Formulario N° 7 Experiencia General en este tipo de servicios.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Formulario N° 9 Listado del Personal Propuesto.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**TECNOSIPLAN S.A.**	**NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ**
Listado de todos los contratos y/o facturaciones de provisión de servicios de mantenimientos de filtros, llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014, 2015) a la fecha de presentacion de la oferta. El promedio total deberá equivaler como minimo al 30% del valor total de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto...	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.		
Fotocopia autenticada del Balance General y Cuadro de Resultados correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE
Fotocopia autenticada de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta, correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.	PRESENTA - CUMPLE	PRESENTA - CUMPLE

5.2. DOCUMENTOSSOLICITADOS Y RECIBIDOS –ETAPA DE EVALUACION

- Comunicación Interna Ref.: UOC/JE/101/2016 de fecha 26/08/16, por medio de la cual la Unidad de Evaluación remite a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción-Unidad Operativa de Máq. yEquip. Eléctricos, copias de las ofertas recibidas en el llamado, a los efectos de la elaboración del Informe Técnico pertinente.

- Comunicación Interna N° UOC/JE/76/2016 de fecha 26/08/16, por medio de la cual la Unidad de Evaluación solicitó informe a la Gerencia de Talento Humano, a los efectos de verificar si las personas representantes de las firmas que presentaron ofertas en el presente llamado, se hallan comprendidos en los supuestos del inciso "A" del Art. 40° de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. Cesar G. Gonzalez C.
Mat. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Britez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

- Comunicación Interna **UACP/376/2016**, de fecha 30/08/2016, de la Gerencia de Talento Humano, en la cual informan lo siguiente, según registró obrante en la Gerencia de Talento Humano-Unidad de Administración y Control del Personal-Dpto. de Legajos, NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ, JUAN MANUEL LOPEZ PAREDES y MOISES DANIEL LOPEZ VELAZQUEZ, **NO FIGURAN COMO FUNCIONARIO/A NOMBRADO/A Y/O CONTRATADO EN LA EMPRESA**.

- Nota A.U.O.C. N° 38/16 de fecha 31/08/16 remitida a la firma TECONOSIPLAN S.A., solicitándoles documentaciones de carácter formal que componen su oferta.

- Nota A.U.O.C. N°39/16 de fecha 31/08/16 remitida a la firma ADOLFO MALLADA-Montajes Electromecánicos, solicitándoles documentaciones de carácter formal que componen su oferta.

- Nota del oferente TECNOSIPLAN S.A. de fecha 01/09/16, entregando las documentaciones en tiempo y forma solicitadas por la Convocante.

- Nota del oferente ADOLFO MALLADA – Montajes Electromecánicos, de fecha 01/09/16, entregando las documentaciones en tiempo y forma solicitadas por la Convocante.

- Comunicación Interna Ref.: GOGA N° 098/2016 de fecha 13/10/16, en donde la Gerencia de Operaciones Gran Asunción solicita al oferente TECNOSIPLAN S.A., la presentación de los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos en el Formulario N° 9, para su análisis técnico complementario.

- Nota A.U.O.C. N° 153/16 de fecha 14/10/16 remitida a la firma TECNOSIPLAN S.A., solicitando los documentos requeridos por la Gerencia de Operaciones Gran Asunción para su informe complementario.-

- Nota del oferente TECNOSIPLAN S.A. de fecha 17/10/16, entregando las documentaciones en tiempo y forma solicitadas por la Convocante.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/JE-133/2016 de fecha 19/10/16, por medio de la cual se remite a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción las documentaciones presentadas por la firma TECNOSIPLAN S.A.

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

6. CAPACIDAD LEGAL - RESOLUCION DNCP N° 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe de evaluación, las Comunicaciones Internas Ref. **N° UOC-JE/100/2016 y UACP N° 376/2016**, como así también documentos publicados por la Unidad de Evaluación, en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, **que dan cumplimiento a los Incisos a) y b)** de la Resolución

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUSTOS
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Báez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

El detalle lo demostramos a continuación:

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE/100/2016

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios. Asesora de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo. Jefe de Unidad

REFERENCIA : Solicitud en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015.

FECHA : 26/08/2016.

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talentos Humanos, en atención a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".*

Sobre el particular, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" - ID. 311.339,** a los efectos de dar cumplimiento a la citada normativa, específicamente al **Inciso** a) que dice lo siguiente: "(…) El Comité de Evaluación verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallen comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40° (…)".

Por lo expuesto, se solicita favor informar si las personas citadas más abajo que presentaron sus ofertas en el presente llamado, mantienen actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.). El detalle es el siguiente:

	Representante Legal, y Directivos	*C.I. N°*
	NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ	*250.127*
	JUAN MANUEL LOPEZ PAREDES	*1.947.017*
...PLAN S.A.	*MOISES DANIEL LOPEZ VELAZQUEZ*	*312.217*

Atentamente.

Lic. Francisco A. Fontes V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo

essap sa UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Evaluación
Planificación y Programación
Licitaciones
Gerencia: Talent. Hum.
Recibido: 07 SEP 2016 11:11
Tel.: 225001/03 – 209918 – Int. 263 essapuoc@gmail.com

Abg. César G. González C. Mat. C.S.J. N° 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Asesora U.O.C. ESSAP

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Econ. Ricardo A. Britez Gonzalez Gerente Administrativo ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/376/2016

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 30 de Agosto de 2016**

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 31 AGO. 2016 Raquel Vicezar Secretaria - U.O.C. ESSAP SA

Visto la comunicación interna UOC/JE/100/2016, de fecha 26 de Agosto de 2016, en la cual, se solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro obrante en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, el **Sr. Narciso Adolfo Mallada Fernández, Sr. Juan Manuel López Paredes, Sr. Moisés Daniel López Velázquez,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC/JE/100/2016, de fecha 26 de Agosto de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

Lic. Francisco Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

31 AGO. 2016 ESSAP SA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Unidad de Contratos, Garantías y AJ [ ] Unidad Evaluación [ ] Planificación y Programación [ ] Observaciones: Unid. de Evaluación p/ su atención

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Victoria Palacios Asesora U.O.C. ESSAP

Abg. César G. González Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A

Econ. Ricardo A. Britez Gonzalez Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

PORTAL PARAGUAY
Portal único de Informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		250127	CISO MALLADA					=

No se encontraron resultados

NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ. C.I. N° 250.127

PORTAL PARAGUAY
Portal único de Informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1947017	MANUEL LOPEZ					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 16.318.352 registros) Anterior Siguiente

JUAN MANUEL LOPEZ PAREDES. C.I. N° 1.947.017.

PORTAL PARAGUAY
Portal único de Informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nomina | Diccionario de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados provienen del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda

Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
S DANIEL LOPEZ					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 16.318.352 registros) Anterior Siguiente

MOISES DANIEL LOPEZ V. C.I. N° 312.217

Fuente:

- *El Informe de **SINARH**, extraídos de la página de PORTAL PARAGUAY, y*
- *Documentos de Identidad del Oferente, extraídos del Portal de la **DNCP** yConstitución de la Sociedad de la firma oferente.*

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo M. Ruiez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

421

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016 – (ANEXO II).

De igual forma, en cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó los precios ofertados en el presente llamado, arrojando el siguiente resultado:

- ✓ Laempresa TECNOSIPLAN S.A. se encuentra dentro de la estimación del costo preparado por la Convocante y difundido en el llamado a contratación.

- ✓ Con relación a la segunda mejor oferta de NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ, en el análisis de los precios se encontró variaciones porcentuales (por encima del 20%) del precio referencial de la Convocante, razón por la cual hemos solicitado a la misma la presentación de la composición de sus precios.

- ✓ En fecha 14/11/16 la firma NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ presenta la composición detallada de sus precios, el cual remitimos a la s/C.I. UOC/JE-150/2016 de fecha 16/11/16 a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción para su análisis correspondiente.-

- ✓ Que, por Comunicación Interna Ref.: UPA/145/2016 de fecha 17/11/16, perteneciente a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción - Unidad de Producción de Agua, informan que los precios ofertados por la firma NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ, se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme los precios del mercado. Asimismo mencionan que, la referida firma es una empresa con experiencia, lo que garantiza el cumplimiento y la satisfacción de la necesidad institucional.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-150/2016

A	:ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC
DE	:UNIDAD DE EVALUACION Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad.
REFERENCIA	:Solicitud de Informe en el marco de la Resolución DNCP N° 1.173/16.
FECHA	: 16 de Noviembre de 2016.

GERENCIA 16 NOV. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Operaciones Gran Asunción, en el marco del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339**, a los efectos de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1.173/16** "POR *LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIONH PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que dice: **ARTICULO 1°** "*...Análisis de Precios Ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...*".

Que, conforme a la citada normativa, se solicitó al oferente **NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ** la presentación del detalle de la composición de sus precios ofertados (anexo a la C.I.), a los efectos de remitir a esa Gerencia para informarnos como sector solicitante del mantenimiento de filtros, si los mismos se encuentran dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, garantizando así, el cumplimiento de la obligación asumida por el oferente y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo; de manera a continuar con los procesos correspondientes del llamado.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8634
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

COMUNICACIÓN INTERNA NºUPA /145/2016

A : Gerencia de Operaciones Gran Asunción

De : Unidad de Producción de Agua

Referencia : Informe –LCO Nº10/2016

Fecha : 17–11 – 2016

Me dirijo a esa Gerencia y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir el Informe con respecto al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº10/2016 "Mantenimiento y Reparación de Filtros Planta de Tratamiento Viñas Kue" – Modalidad Contrato Abierto" ID.311.339.

Al respecto, y según se detalla en la nota de Ref. UOC/JE-150/2016, los precios ofertados por la "Empresa AM montajes" se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme a los precios del mercado.

Cabe mencionar que es una empresa con experiencia, lo que garantiza el cumplimiento y la satisfacción de la necesidad institucional.

Sin otro particular, me despido atentamente

Richar Heurich
Jefe Unidad de Producción de Agua
ESSAP S.A.

A: ASESORIA U.O.C.

PARA SU ATENCION.

ING. ERNESTO AMEGO
GERENTE DE OPERACIONES
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☑
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia: Lic. Juan Emilio Caballero
Observación:

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Cesar G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abog. Victoria Palacios Castro
ASESORA U.O.C.
ESSAP S.A.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de aguas servidas de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

Lic. Miguel A. Riyarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Ruiz Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

COMUNICACIÓN INTERNA NºUPA /145/2016

A continuación se detalla el evento a realizarse:

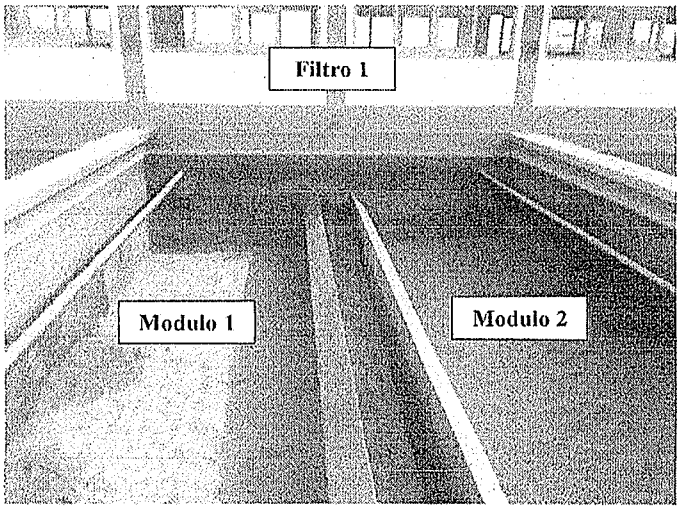

Richar Heurich
Jefe Unidad de Producción de Agua
ESSAP S.A.

ING. [illegible] SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Dir[illegible] A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

417

8. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 Art. 2° y su Decreto Reglamentario 9649/12 que establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origennacional ".El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20%..."

Sobre lo expuesto, es importante aclarar que en el contenido de las ofertas presentadas en el llamado, no se observaron la presentación del referido documento, como así también en el Portal de Contrataciones Públicas (SIPE).-

9. INFORME TECNICO

La Gerencia de Operaciones Gran Asunción – Unidad de Producción de Agua s/C.I. Ref.: UPA N° 111/16 de fecha 07/09/16 remite el Informe Técnico del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339.**

Asimismo,según C.I. Ref.: GOGA N° 102/2016, **presenta un análisis técnico complementario sobre la firma TECNOSIPLAN S.A.,**en la cual mencionan que el referido oferente no presenta el personal técnico electromecánico requerido en la SECCION IIIdel PBC, dichos informesse encuentran digitalizados íntegramente y forma parte del presente documento. A continuación el detalle del informe técnico:

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

416

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-101/2016

A : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**
Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC

DE : **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo

REFERENCIA :Solicitud de Evaluación Técnica de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016** "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" .**(ID. 311.339)**

FECHA : 26 de Agosto de 2016.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 26 AGO. 2016 Raquel Vicézar Secretaria - U.O.C. essap sa

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la **GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCION–UNIDAD DE PRODUCCION DE AGUA,** con el objeto de remitir copias de las ofertas recibidas en el marco del llamado de referencia, a fin de elaborar el Informe técnico pertinente.

Para el efecto se adjunta a la presente, copia del Acta N° 040/2016 de Presentación y Apertura de Ofertas de fecha 22/08/2016.

Las copias de las ofertas remitidas a esa Gerencia corresponden a las siguientes empresas:

1. **NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ.**
2. **TECNOSIPLAN S.A.**

Atentamente.

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C. essap sa

Abg. Cesar [illegible] Mat. C.S.J. N° 8621 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

COMUNICACION INTERNA Nº UPA/111/16

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES 8 - SET. 2016 Raquel Vicezar Secretaria U.O.C.

07 SEP 2016 GERENCIA DE OPERACIONES

A : *GERENCIA DE OPERACIONES*

DE : *UNIDAD PRODUCCIÓN DE AGUA*

REFERENCIA : *Evaluación Técnica Licitación*

FECHA : *07/09/16*

Me dirijo a la Gerencia, y por su intermedio donde corresponda, a fin de dar respuesta a la Comunicación Interna UOC/JE-101/2016 de fecha: 26/08/16. (Solicitud de Evaluación Técnica de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2016*** *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO DE VIÑAS CUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO". (ID.311.339)*

Las ofertas presentadas por las 2 (dos) Empresas cumplen con las Especificaciones Técnicas que fueron requeridas por esta Unidad a la Gerencia según Comunicación Interna Nº UPA/017/16 de fecha 01/03/16.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Richar Heurich
Jefe de Producción de Agua
ESSAP S.A.

A: ASESORIA U.O.C.

PARA SU ATENCION..

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

RH/jc

Lic. Emilio Cordero
Gerente de Operaciones

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios
Asesora U.O.C.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

414

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
Compromiso de calidad y eficiencia

COMUNICACIÓN INTERNA Nº GOGA 098/2016

A : Asesoria de UOC

De : Gerencia de Operaciones de Gran Asunción

REFERENCIA : Solicitar documentación adicional

Fecha : 13/10/2016

Por éste medio me dirijo a esta Asesoría en relación a la Licitación por Concurso de ofertas Nº10/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS DE PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE" con el objeto de solicitar al oferente Tecnosiplan la presentación de los Curriculum Vitae de los profesionales propuestos en el FORMULARIO Nº9 para su análisis correspondiente.

Ing. Humberto Samaniego
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director de ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

413

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-133/2016

:ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC

UNIDAD DE EVALUACION

Lic. José Emilio Candia Grippo

REFERENCIA : Respuesta a la C.I. Ref.: GOGA 098/2016.

FECHA : 19 de octubre de 2016

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la GERENCIA DE OPERACIONES GRAN ASUNCION–Unidad de Producción de Agua, en atención a la comunicación interna de referencia, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339**, con el objeto de remitir el FORMULARIO N° 9 Listado del Personal Propuesto, de la firma TECNOSIPLAN S.A., a los efectos de complementar su Informe técnico pertinente.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres A.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Victoria Palacios Castro
Asesora UOC
ESSAP S.A.

Abg. César G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Tel.: 325001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Econ. Ricardo A. Benítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

412

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un nuevo Rumbo

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap

COMUNICACIÓN INTERNA Nº GOGA 102/2016

GERENCIA
24 OCT. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A : Asesoría de Unidad Operativa de Contrataciones

De : Gerencia de Operaciones Gran Asunción

REFERENCIA : Respuesta a UOC/JE-133/2016

Fecha : 19/10/2016

Por éste medio me dirijo a Ud. a fin de informar que hemos procedido a la revisión de los C.V. del personal propuesto, presentado por la firma TECNOSIPLAN S.A., en el marco de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID 311.339 para expresar cuanto sigue:
El oferente no presenta personal TECNICO ELECTROMECANICO, requerido en el PBC, en la SECCION II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.- Capacidad Técnica. *"Presentar Formulario Listado de Personal Propuesto. Requisitos mínimos: Contar mínimamente con 1 técnico electromecánico y 2 ayudantes..."*
Por lo tanto es el parecer de esta Gerencia que la firma TECNOSIPLAN S.A. NO CUMPLE con lo requerido.
Atentamente.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

ING. HUMBERTO SAMANIEGO
GERENTE DE OPERACIONES
essap sa

Lic. Francisco Lottes V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Gerente: Lic. Jorge Emilio Conda
Observación:

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesor Jurídico

Econ. Pedro A. Ruiz Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

10. CAPACIDAD FINANCIERA

En este punto, el análisis se realizó de conformidad a lo establecido en la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, PUNTO 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 36.1), inc. f) capacidad financiera;ADENDA N° 01/2016, verificando la situación financiera de lafirmas **TECNOSIPLAN S.A.** y**NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ**, el detalle es el siguiente:

Los Parámetros establecidos en el PBC son:

1).Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente; el promedio de los 3 años (2013, 2014 y 2015) deberá ser igual o mayor que 1.

2).Endeudamiento:pasivo total / activo total;el promedio de los 3 años (2013, 2014 y 2015) no deberá ser mayor a 0,80.

3).Rentabilidad:Patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los 3 años (2013, 2014 y 2015) no deberá ser negativo.

Oferente:**TECNOSIPLAN S.A. - RUC. N° 80068707-8**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.437.008.592	1,18	2.652.625.052	25,05	780.259.019	12,86	13,03
	Pasivo Corriente	2.072.868.916		105.897.175		60.682.923		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	2.072.868.916	0,81	2.335.172.825	0,77	60.682.923	0,05	0,54
	Activo Total	2.555.826.103		3.034.032.511		1.144.049.596		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	162.572.798	0,81	183.470.622	0,92	371.431.044	1,86	1,20
	Capital	200.000.000		200.000.000		200.000.000		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **13,03%**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,54%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **1,20 %**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Oscar Méndez Bueno
Mat. C.S.J. N° 23
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Jhoni Báez
Gerente Financiero
essap sa

Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente **TECNOSIPLAN S.A.,CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado,pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

Oferente: **NARCISO ADOLFO MALLADA F. - RUC. N° 250127-9**

RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	10.004.471	0,09	14.002.510	0,54	88.180.923	27,56	9,40
	Pasivo Corriente	112.831.728		25.927.878		3.199.570		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	112.831.728	0,58	25.927.878	0,17	3.199.570	0,02	0,26
	Activo Total	193.432.782		151.849.309		162.190.379		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	14.356.390	0,40	37.598.046	1,04	28.796.128	0,33	0,59
	Capital	36.160.702		36.160.702		88.115.138		

Resultado del Cálculo de Ratios Financieros

- **Índice de Liquidez**
  El promedio del Índice de Liquidez de los 3 últimos años es del **9,40%**, siendo mayor al mínimo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Endeudamiento**
  El promedio del Índice de Endeudamiento de los 3 últimos años es del **0,26%**, siendo menor al máximo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.
- **Índice de Rentabilidad**
  El promedio del Índice de Rentabilidad de los 3 últimos años es del **0,59%**, ajustándose con lo exigido en el PBC, por lo que concluimos que la oferta cumple con el indicador respectivo.

Conclusión: Con éstos resultados observamos que la firma Oferente**NARCISO ADOLFO MALLADA F., CUMPLE** con las condiciones financieras exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, pudiendo afrontar los compromisos que deriven de éste llamado.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Richard A. Benítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres B.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

11. EXPERIENCIA

Se realizaron el análisis a las firmas**TECNOSIPLAN S.A. y NARCISO ADOLFO MALLADA F.**, de conformidad a la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION, PUNTO 2. REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR (IAO 36.1), Inc. d) experiencia, donde dice: El Oferente deberá realizar un listado de todos los contratos y/o facturaciones deprovisión de servicios de mantenimiento de filtros, llevados a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y/o 2015) a la fecha de presentación de la oferta. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.
El detalle es el siguiente:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA SEGÚN INC. D) EXPERIENCIA.	FACTURACIONES EN PROMEDIO PRESENTADOS POR EL OFERENTE.	ENTIDADES FIRMANTES DE LOS CONTRATOS.	OBS.
TECNOSIPLAN S.A.	**Gs 12.503.300**	Gs 3.750.990	Gs 103.120.000	ESSAP S.A.	CUMPLE
NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ	**Gs 25.390.800**	Gs 7.617.240	Gs 110.296.667	ING. ROBERTO CHAVEZ AYALA - INGENIERIA Y TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.	CUMPLE

12. CUADRO DE MEJORES PRECIOSSEGÚN INFORME TECNICO REF.: GOGA N° 102/2016 (ANEXO III).

Que, según el último Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Operaciones Gran Asunción,la firma TECNOSIPLAN S.A. **NO CUMPLE** con el FORMULARIO N° 9 – Listado del Personal Propuesto, en lo referente de contar mínimamente con 1 técnico electromecánico y 2 ayudantes. Que, conforme al Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, el resultado del análisis técnico pasa para la segunda mejor oferta:

OFERENTE: NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ.

descripción del trabajo	precio total guaraníes IVA INCLUIDO
Mantenimiento y Reparacion de Filtros en la Planta de Tratamiento VIÑAS KUE.	**Gs 25.390.800**

Abg. César G. Gonzalez
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Gerencia

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Pablo A. Ruiz Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

13. CONCLUSIÓN

En el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, trayendo a colación el **Art. 61°-Método de Evaluación** del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", presentamos el siguiente detalle:

N°	Oferentes	Monto de su Oferta en Guaraníes	Motivo de la Desestimación de la Oferta	Artículo Aplicado para la Desestimación de la Oferta
1	***TECNOSIPLAN S.A.***	**Gs 12.503.300**	Que según Informe Técnico C.I. Ref.: GOGA N° 102/2016, la firma TECNOSIPLAN S.A. **NO CUMPLE** con el requisito del FORMULARIO N° 9	Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03 (**Inc. 3 y 4**).

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el último Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Operaciones Gran Asunción s/C.I. Ref.: GOGA 102/2016 de fecha 19/10/16; éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma **NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ,** por un monto total de su oferta de **Gs. 25.390.800.- (Guaraníes veinte y cinco millones trescientos noventa mil ochocientos)** IVA INCLUIDO, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" el Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07, y demás regulaciones vigentes de la materia dentro de la República del Paraguay. El detalle para la consideración de la adjudicación es la siguiente:

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Díaz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Mat. Nº 1063
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Oferente: NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ.-

ITEM Nº	Descripción del Bien	Cant.	Present.	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	Remoción total de material filtrante.	1	evento	2.952.000	2.952.000
2	Remoción de las juntas de mortero	1	evento	2.358.000	2.358.000
3	Remoción y limpieza de toberas o boquillas de plásticos	1	evento	2.178.000	2.178.000
4	Provisión y montaje de flejes metálicos	1	evento	1.432.800	1.432.800
5	Reparación de las losetas desprendidas.	1	evento	1.375.200	1.375.200
6	Reparación del sistema de sujeción de las losetas con tornillo inox 5/8" con tuercas y arandela de presión	1	evento	1.263.600	1.263.600
7	Reposición de la junta a base de asfalto con fibra en caliente tipo matic	1	evento	10.720.800	10.720.800
8	Rellenado con mortero de la juntas 1:3 y aditivos plastificantes	1	evento	3.110.400	3.110.400
TOTAL GUARANIES					**25.390.800**

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDAal Directorio de la ESSAP S.A. lo siguiente:

1. Recomendar la DESESTIMACION de la oferta presentada por la firma **TECNOSIPLAN S.A.**, por no ajustarsea los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

2. Elevar a su consideración la **ADJUDICACION** del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE – MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339,** a la firma **NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ**, de conformidad al detalle realizado precedentemente.

Abg. Cesar G. Rodas Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. Francisco Javier Flores V. Asesor de Presidencia ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Econ. Ricardo A. Ortiz Gonzalez Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

3. Que, para la adjudicación correspondiente del llamado, se deberá tener en cuenta el importe establecido para los servicios solicitados, según el siguiente detalle:

MONTO MINIMO:	**Gs. 171.000.000.- (Guaraníes ciento setenta y un millones) IVA INCLUIDO.-**
MONTO MAXIMO:	**Gs. 342.000.000.- (Guaraníes trescientos cuarenta y dos millones) IVA INCLUIDO.-**

Atentamente.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Britez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo Britez
Gerente Administrativo

Lic. Miguel Ángel Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. César A. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abg. César González
Asesoría Jurídica

Lic. Francisco Torres
Asesor de la Presidencia

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar
Asesor del Directorio

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339				*OFERENTE 1*		*OFERENTE 2*	
				TECNOSIPLAN S.A.		*ADOLFO MALLADA, Montajes Electromecánicos - Materiales en General*	
ITEM Nº	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Present.**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)**
1	Remoción total de material filtrante.	1	evento	1.794.500	1.794.500	2.952.000	2.952.000
2	Remoción de las juntas de mortero	1	evento	1.261.000	1.261.000	2.358.000	2.358.000
3	Remoción y limpieza de toberas o boquillas de plásticos	1	evento	2.037.000	2.037.000	2.178.000	2.178.000
4	Provisión y montaje de flejes metálicos	1	evento	970.000	970.000	1.432.800	1.432.800
5	Reparación de las losetas desprendidas.	1	evento	814.800	814.800	1.375.200	1.375.200
6	Reparación del sistema de sujeción de las losetas con tornillo inox 5/8" con tuercas y arandela de presión	1	evento	1.552.000	1.552.000	1.263.600	1.263.600
	Reposición de la junta a base de asfalto con fibra en caliente tipo matic	1	evento	2.134.000	2.134.000	10.720.800	10.720.800

FOLIO N.º 104

8	Rellenado con mortero de la juntas 1:3 y aditivos plastificantes	1	evento	1.940.000	1.940.000	3.110.400	3.110.400
TOTAL GUARANIES					**12.503.300**		**25.390.800**
PORCENTAJE DE GARANTIA DE MANT. DE OFERTA 3% DEL MONTO MAXIMO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS **(Gs. 342.000.000)** S/IAO 20.2					Gs 10.260.000		Gs 10.260.000
PORCENTAJE DE GARANTIA DE MANT. DE OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE					Gs 10.260.000		Gs 15.000.000
PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA S/IAO 20.2 (90 DIAS)					90 (días)		120 (días)
PLAZO DE VALIDEZ DE LA OFERTA (60 DIAS) S/ IAO 19.1					60 (días)		60 (días)
CUMPLE CON LA LCO N° 10/2016					***CUMPLE***		***CUMPLE***

MONTO MINIMO: Gs. 171.000.000
MONTO MAXIMO: Gs. 342.000.000

403
Folio N°

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

CUADRO DE ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS S/RESOLUCION N° 1.173/16

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339

OFERENTE 1

TECNOSIPLAN S.A.

ITEM Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 1.173/16	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 1.173/16	Observación
1	Remoción total de material filtrante.	1	1.870.000	1.309.000	**1.794.500**	2.244.000	
2	Remoción de las juntas de mortero	1	1.710.000	1.197.000	**1.261.000**	2.052.000	
3	Remoción y limpieza de toberas o boquillas de plásticos	1	2.800.000	1.960.000	**2.037.000**	3.360.000	
4	Provisión y montaje de flejes metálicos	1	1.150.000	805.000	**970.000**	1.380.000	
5	Reparación de las losetas desprendidas.	1	860.000	602.000	**814.800**	1.032.000	
6	Reparación del sistema de sujeción de las losetas con tornillo inox 5/8" con tuercas y arandela de presión	1	1.700.000	1.190.000	**1.552.000**	2.040.000	
7	Reposición de la junta a base de asfalto con fibra en caliente tipo matic	1	2.320.000	1.624.000	**2.134.000**	2.784.000	
8	Rellenado con mortero de la juntas 1:3 y aditivos plastificantes	1	2.250.000	1.575.000	**1.940.000**	2.700.000	

FOLIO N.º.C. 402

OFERENTE 2							
NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ							
ITEM Nº	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial s/Resolución DNCP N° 1.173/16	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial s/Resolución DNCP N° 1.173/16	Observación
1	Remoción total de material filtrante.	1	1.870.000	1.309.000	**2.952.000**	2.244.000	se encuentra por encima del 20% referencial
2	Remoción de las juntas de mortero	1	1.710.000	1.197.000	**2.358.000**	2.052.000	se encuentra por encima del 20% referencial
3	Remoción y limpieza de toberas o boquillas de plásticos	1	2.800.000	1.960.000	**2.178.000**	3.360.000	
4	Provisión y montaje de flejes metálicos	1	1.150.000	805.000	**1.432.800**	1.380.000	se encuentra por encima del 20% referencial
5	Reparación de las losetas desprendidas.	1	860.000	602.000	**1.375.200**	1.032.000	se encuentra por encima del 20% referencial
6	Reparación del sistema de sujeción de las losetas con tornillo inox 5/8" con tuercas y arandela de presión	1	1.700.000	1.190.000	**1.263.600**	2.040.000	
7	Reposición de la junta a base de asfalto con fibra en caliente tipo matic	1	2.320.000	1.624.000	**10.720.800**	2.784.000	se encuentra por encima del 20% referencial
8	Rellenado con mortero de la juntas 1:3 y aditivos plastificantes	1	2.250.000	1.575.000	**3.110.400**	2.700.000	se encuentra por encima del 20% referencial

401
FOLIO U.O.C.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO III

CUADRO DE MEJOR PRECIO

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2016"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FILTROS PLANTA DE TRATAMIENTO VIÑAS KUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID. 311.339				*OFERENTE 2*	
				NARCISO ADOLFO MALLADA FERNANDEZ	
ITEM N°	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Present.**	**Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)**	**Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)**
1	Remoción total de material filtrante.	1	evento	2.952.000	2.952.000
2	Remoción de las juntas de mortero	1	evento	2.358.000	2.358.000
3	Remoción y limpieza de toberas o boquillas de plásticos	1	evento	2.178.000	2.178.000
4	Provisión y montaje de flejes metálicos	1	evento	1.432.800	1.432.800
5	Reparación de las losetas desprendidas.	1	evento	1.375.200	1.375.200
6	Reparación del sistema de sujeción de las losetas con tornillo inox 5/8" con tuercas y arandela de presión	1	evento	1.263.600	1.263.600
7	Reposición de la junta a base de asfalto con fibra en caliente tipo matic	1	evento	10.720.800	10.720.800
8	Rellenado con mortero de la juntas 1:3 y aditivos plastificantes	1	evento	3.110.400	3.110.400
TOTAL GUARANIES					**25.390.800**

400
FOLIO U.O.C.